



Juan Guillermo Prado O.
 La Estrella de Valparaíso

Los empresarios constantemente se quejan de los excesos del proceso de permisos que deben afrontar, denominado coloquialmente "permisología". Causantes de esta situación serían diversos organismos públicos y entre ellos el Consejo de Monumentos Nacionales es quizás el más mencionado y entre sus integrantes los arqueólogos. Por ello entrevistamos a Mauricio Uribe Rodríguez, consejero de dicha institución y director del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile.

¿Se culpa a los arqueólogos de ser un obstáculo para el desarrollo del país?

Afirmar que la arqueología obstaculiza el desarrollo económico del país, me parece un sinsentido y una contradicción aberrante pues la arqueología desarrolla un conocimiento social y culturalmente valioso, respecto a su vinculación con otras áreas del desarrollo humano.

¿Cómo explica la declaración de la exalcaldesa de Providencia quien afirmó: el Consejo de Monumentos Nacionales encontró tapitas de Coca-Cola y decidió que eran monumento nacional y tiene parados dos años la línea 7 del Metro?

Respecto a las declaraciones de la exalcaldesa de Providencia creo que hay una serie de imprecisiones falta de conocimiento y declaradamente ignorancia respecto a los procesos de esta naturaleza que se desarrollan en el país al amparo de la legislación vigente.

No es el Consejo de Monumentos Nacionales que encuentra tapitas de Coca Cola porque éste no ejecuta las excavaciones, estudios o recolecciones que son solicitadas a través de un permiso.

Por otra parte, no fueron tapitas de Coca-Cola las que se encontraron allí. Lo paradójico es que las aludidas excavaciones arqueológicas corresponden al área de la antigua fábrica de Gubler y Cousiño, en la línea 7 del Metro de la comuna de Providencia.



EL CEMENTERIO DIAGUITA DEL OLIVAR, SITUADO EN LAS CERCANÍAS DE LA SERENA, ES EL MAYOR DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.



EN MONTE VERDE, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS, EVIDENCIA LA EXISTENCIA PERSONAS QUE HABITARON EL LUGAR HACE UNOS 14.800 AÑOS.

La arqueología y el desarrollo del país

En estos días existe una controversia respecto a las trabas y demoras que se colocan para nuevas obras públicas por causa de la "permisología".

Lo que había en este sitio arqueológico ha permitido conocer el desarrollo de una industria de fines del siglo XIX, donde el sistema laboral consideraba trabajo infantil en la producción de hielo vinculado a esa fábrica de cerveza, cuyas evidencias han sido reveladas por dichas excavaciones. Entre su personal existió la explotación de niños en el trabajo de la fábrica y va-

rios de los objetos tienen que ver con juguetes, probablemente de menores que eran justamente los que empleaba la fábrica para trabajar en ella.

Sin embargo, en 1912 se aprobó una ley de Protección a la Infancia Desvalida, que en términos generales buscó restringir el acceso de menores a trabajos que pudieran significar un peligro físico. Aunque en las salitreras continuaron

trabajando niños hasta bastante entrado el siglo XX.

En diversos Museos hay cajas con hallazgos arqueológicos, ¿para qué sirven si están guardados?

Eso es natural porque la función de los museos es albergar el patrimonio cultural y en este caso el patrimonio arqueológico del país. Los museos son lugares de investigación, conservación y depósito.

Por lo tanto, los depósitos son un elemento natural necesario y obligatorio ya que contienen todo el acervo cultural que va llegando y esto es como una biblioteca. No podemos oponernos a que una biblioteca siga recibiendo libros, aunque a veces permanezcan por mucho tiempo sin ser leídos por nadie, pero la función de la biblioteca es tener libros y por lo tanto que es-



MAURICIO URIBE, ARQUEÓLOGO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.



tén disponibles para quien quiera. Lo mismo ocurre con los objetos arqueológicos depositados en los museos que están disponibles para todos aquellos interesados en este patrimonio cultural ya sea de interés científico, como de puesta en valor, de conservación, de arte, de difusión y comunicación, pero también para el interés de comunidades originarias o pueblos indígenas que quieran ver los vestigios de sus ancestros e inclusive solicitarlos para una repatriación o una restitución en los lugares originales.

¿Cuál es el impacto de la destrucción y el saqueo de bienes culturales relacionados con la arqueología?

Respecto a la destrucción y el saqueo de bienes y monumentos es una materia que ha tenido una dimensión negativa lamentable. Desde la llegada del conquistador a América se ha incentivado la práctica del saqueo y en América del Sur se denomina huaqueo que es robar, destruir y alterar los sitios sagrados o de los ancestros de los pueblos originarios en busca de tesoros. ☹️